



UNA NUEVA ESTRATEGIA CONTRA EL ENVENENAMIENTO DE GRANDES CARNÍVOROS Y RAPACES CARROÑERAS LIFE07 NAT/IT/000436

1. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se ejecutará en dos áreas geográficas: El Parque del Gran Sasso y Monte de Laga (Italia) y en Aragón (España), las medidas estarán dirigidas a la preservación de las siguientes especies: *Ursus arctos*, *Canis lupus*, *Gypaetus barbatus*, *Gyps fulvus*, *Neophron percnopterus*, *Aquila chrysaetos*, *Milvus milvus* y *Milvus nigrans*

El Parque Nacional del Gran Sasso y Monte de Laga está situado en el centro-meridional de los Apeninos y se extiende por la región Abruzzo, Lazio e Marche. Es un territorio escasamente antropizado (14.870 habitantes), en el que se encuentran especies prioritarias como *Ursus arctos* y otras también de interés comunitario muy vulnerables al veneno como *Canis lupus*, *Gyps fulvus* y *Aquila chrysaetos*.

Se actuará también en todo el territorio de Aragón, este cuenta con 157 LICs, reuniendo un total de 1.045.799 has y 45 ZEPAs, con un total de 843.338 has. Incluye dos regiones biogeográficas: los Pirineos, situados al norte y con una altitud máxima de 3.404 m., pertenece a la Región alpina, que ocupa el 7% de Aragón, mientras que el Sistema Ibérico forma parte de la región del Mediterráneo, que incluye el valle central por el que fluye el río Ebro, y las montañas del sur, con una altitud máxima de 2400 m.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este proyectos son:

- Favorecer en el Parque Nacional Gran Sasso (Italia) la conservación de los mamíferos carnívoros *Urdus arctos* y *Canis lupus* y rapaces carroñeras tales como *Aquila chrysaetos* y *Gyps fulvus*.
- Favorecer en Aragón la conservación de rapaces carroñeras *Gypaetus barbatus*, *Gyps fulvus*, *Neophron percnopterus*, *Aquila chrysaetos*, *Milvus milvus* y *Milvus nigrans*.
- Fomentar en toda Italia la conservación de los mamíferos carnívoros *Urdus arctos* y *Canis lupus* y de rapaces carroñeras *Gypaetus barbatus*, *Gyps fulvus*, *Neophron percnopterus*, *Aquila chrysaetos*, *Milvus milvus* y *Milvus nigrans*

3. ACTUACIONES PRINCIPALES

- Realización de un encuentro internacional entre los tres países beneficiarios para la planificación técnica del proyecto.
- Elaboración del documento "Estrategia contra el uso del veneno en Italia", que será el punto de referencia sobre el para la lucha contra el veneno en Italia.
- Creación de dos "Unidades de Perros Antiveneno" (ADU), que actuaran en el Parque Nacional Gran Sasso y en Aragón. Esta acción se llevará a cabo por la Junta de Andalucía, que ya usa este método en su "Plan de Lucha Contra el Veneno".



- Control del territorio del Parque Nacional Gran Sasso y de Aragón por parte de la (ADU) con patrullas periódicas. Se realizarán intervenciones especiales cada vez que se reciban llamadas sobre cebos envenenados, carnívoros y ganado con sospecha de haber sido envenenado, y sobre personas y comportamientos sospechosos., etc.
- El personal de la ADU llevará a cabo la formación de nuevas unidades que actuarán en otras regiones o áreas protegidas de Italia, en función de las solicitudes recibidas como consecuencia de la realización de las campañas de divulgación de la estrategia contra el uso del veneno.
- Organización de un sistema eficiente de diagnóstico que opere en sinergia con la ADU. Un veterinario, formado en Aragón, se ocupará de la recopilación y análisis de las muestras y el examen anatomopatológico de los carnívoros con sospecha de haber muerto por ingestión de veneno. Las muestras se llevarán a un organismo público para su análisis.
- Las ADUs llevarán a cabo una acción de investigación y prevención de el uso del veneno en el Parque Gan Sasso y en Aragón, mediante la realización de campañas de prevención dirigidas a la población.
- Cursos de formación para adiestradores y agentes de Medio Ambiente, realizada por la Junta de Andalucía.
- Campañas de difusión en el Parque de Sasso y Aragón, mediante reuniones con ganaderos, cazadores y otros grupos de interés. Realización de actividades educativas en colegios.
- Distribución de un manual técnico sobre el análisis de diagnóstico dirigido a veterinarios y en Italia la distribución de un manual técnico dedicado a los resultados del estudio sobre la "Estrategia contra el uso de veneno" y la actividad realizada por la ADU.

4. RESULTADOS

- Reducción del 60/80% en el uso del veneno dentro del Parque Nacional de Gran Sasso.
- Reducción del 40-50% del uso del veneno en Aragón y reducción del 40-50% de casos de envenenamiento de *Gypaetus barbatus*, *Gyps fulvus*, *Neophron percnopterus*, *Aquila chrysaetos*, *Milvus milvus* y *Milvus nigrans*
- Aumento de la concienciación, a nivel nacional en Italia, sobre la amenaza que representa el uso de veneno para la preservación de especies protegidas por la Directiva Hábitats y la Directiva sobre Aves. Contacto directo con un mínimo de 80-100 organismos públicos que gestionan áreas protegidas.
- Adopción por parte de al menos 40-50 organismos encargados en la prevención, investigación y en la toma de medidas de represión contra el uso de veneno, del uso de la estrategia diseñada en el marco del proyecto.
- Actuación de la Unidad Canina Antiveneno en otras 20-30 italiano áreas protegidas.



5. FICHA TÉCNICA

NUEVA ESTRATEGIA CONTRA EL ENVENENAMIENTO DE GRANDES CARNÍVOROS Y RAPACES CARROÑERAS LIFE07 NAT/IT/000436 1 Enero 2009 – 31 Diciembre 2013			
Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
Parque Nacional Gran Sasso Italia	Beneficiario coordinador	422.680	30
Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Beneficiario asociado	99.389	7
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón	Beneficiario asociado	183.503	13
Contribución Comunitaria		705.572	50
Coste total del proyecto		1.411.144	